

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MALUSIN CIA LTDA.

En Guayaquil, a los 6 días del mes de Febrero del dos mil doce, en las calles Aguirre 606 entre Boyacá y Escobedo, Guayaquil Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Constructora Malusin Cía. Ltda., a saber:

1.- Sr. Ángel Rosalino Malusin Morocho , por sus propios derechos, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sra. Glenda Gisella Espinoza Morán, por sus propios derechos, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sra. Ángela Mariuxi Romero Córdova, por sus propios derechos, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

2.- Sr. Ángel Rosalino Malusin Morocho, por sus propios derechos propietario de la mayoría de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el porcentaje mayoritario del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor . Ángel Rosalino Malusin Morocho, y actúa como Secretario la titulara señora Glenda Gisella Espinoza Morán, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MALUSIN CIA LTDA. Convocase a todos los accionistas de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MALUSIN CIA LTDA, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 6 de Febrero del 2012, a las 10h00, en el local ubicado en Aguirre 606 entre Boyacá y Escobedo, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2011;y,
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011;

En el local de la compañía, esto es, Aguirre 606 entre Boyacá y Escobedo, Guayaquil Ecuador , se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

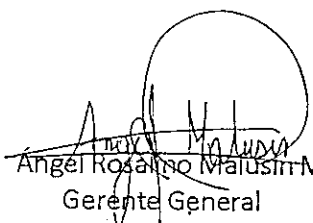
Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ángel Rosalino Malusin Morocho, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2011.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Ángel Rosalino Malusin Morocho, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

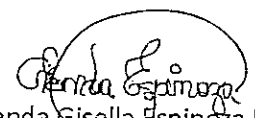
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2011, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2011, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2011. Se deja constancia que el accionista señor Ángel Rosalino Malusin Morocho, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Ángel Rosalino Malusin Morocho
Gerente General



Glenda Gisella Espinoza Moran
Secretaria